

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31590** *KOLFONT 21, S.L.U.*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución 31/09 instruido por este Juzgado a instancias de Cristian Gregorio Acacio Arias contra Kolfont 21, S.L.U., se ha dictado auto en fecha 5 de junio de 2009, en que se declara la insolvencia con carácter provisional de Kolfont 21, S.L.U., por el imprevisto de 11.132,80 euros,

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 26 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial, Dolors Cortina Alarcón.

**ID: A090078036-1**